

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 9 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunica requerimiento para presentación de comunicación previa de cierre temporal o cambio en el período de funcionamiento al establecimiento hotelero que se cita.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar a don Jesús Montesinos García requerimiento para presentación de comunicación previa de cierre temporal o cambio en el período de funcionamiento del Hostal «Faragüit» con núm. RTA: H/AL/00719 sito en C/ Botica, núm. 5, en el municipio de Almería. Se le advierte de que deberá regularizar la situación de su establecimiento en el plazo máximo de diez días, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 76.1 y 76.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Almería, 9 de junio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.